

86

COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN

SÉTIMA SESIÓN

Lima, 14 de Enero de 2011

En la ciudad de Lima, a los catorce días (14) del mes de Enero del año 2011, en la sede del Palacio de Justicia sito en Avenida Paseo de La República s/n, a horas 8:00 a.m. con la asistencia del Presidente del Poder Judicial, Dr. César San Martín Castro, el Presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Carlos Mesía Ramírez, el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, Dr. Edmundo Peláez Bardales, la Ministra de Justicia, Dra. Rosario Fernández Figueroa, el Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Sr. Hugo Ordoñez, el Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP), Sr. Ricardo Briceño Villena, la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional para la Ética Pública (PROÉTICA) Dra. Cecilia Blondet Montero, el Secretario Técnico del Acuerdo Nacional, Dr. Max Hernández Camarero, el representante de la Defensoría del Pueblo, Sr. Rolando Luque y el Coordinador General, Dr. Genaro Matute Mejía.

No asistieron, la Fiscal de la Nación, Dra. Gladys Echaíz Ramos, el Presidente del Consejo de Ministros, Ing. José Antonio Chang, el Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú, Sr. César Acuña, la Alcaldesa de la Municipalidad de Lima, Sra. Susana Villarán, quienes justificaron su inasistencia.

Se deja constancia de la asistencia en calidad de invitado del Sr. Hartmut Paulsen, Jefe de la Agencia Alemana de Cooperación – GTZ.

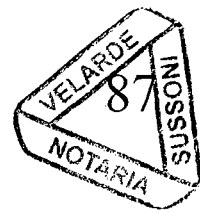
De conformidad con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, el Presidente procedió a verificar el quórum requerido conforme a Ley y estando conforme el mismo, se procedió a dar inicio a la séptima sesión según la agenda propuesta pasando a tratar lo siguiente:

1. Informe varios:
 - Implementación de acuerdos adoptados en la VI Sesión.
 - Presentación de propuestas y otros informes: Informe de Gestión 2010.
2. Elección del Presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción – Período 2011
3. Aprobación de Lineamientos del Plan de Actividades Anticorrupción 2011

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME VARIOS

El Coordinador General le dio la palabra al Presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción quien asimismo, cedió la palabra a los miembros de la Comisión, a fin de que presenten sus propuestas.



COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN

El Sr. Ricardo Briceño, solicitó su participación, manifestando su preocupación respecto a los últimos sucesos acontecidos en el interior del país, sobre la competencia de los jueces, que se pronuncian sobre temas de alcance nacional, considerando que no existe derecho a paralizar proyectos, proponiendo que se solucione esta situación ya que le corresponde a la Comisión buscar mecanismos permanentes.

El Presidente del Tribunal Constitucional, Dr. Carlos Mesía, manifestó a propósito del pedido efectuado por el Sr. Briceño, que efectivamente existen disfunciones entre las decisiones de la Corte Suprema y las decisiones del Tribunal Constitucional, que son desvirtuados por los Jueces de Primera Instancia; proponiendo como medida concreta una reforma en el Código Procesal Constitucional a fin de impedir que los Jueces de Primera Instancia tengan la competencia de esas materias.

El Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, Dr. Edmundo Peláez, informó ante la Comisión, que no ha ratificado al magistrado vinculado a la paralización del Proyecto Majes-Siguas, el mismo que será separado definitivamente de la carrera judicial; así como que ya se tienen criterios establecidos con jurisprudencia para determinados casos. Igualmente, manifestó su conformidad con lo señalado por el Presidente del Tribunal Constitucional en relación a que este tipo de iniciativas podrían ser elevados a los órganos competentes.

La Ministra de Justicia, Dra. Rosario Fernández, manifestó que, en relación a lo señalado, se interpreta claramente algún signo de corrupción, es decir, la autorización de recursos judiciales con claros propósitos de beneficio de lucro, sea por razón política, económica y social. En tal sentido, señaló que lo mencionado por el Dr. Mesía es un tema concreto y que en el Ejecutivo hay una mesa de trabajo sobre la reforma del Código Procesal Constitucional, ofreciendo ponerlo en conocimiento de todos y ver sus resultados.

El Presidente del Poder Judicial manifestó que el Poder Judicial a través de la OCMA viene siendo sumamente estricto, en relación a los casos que vienen sucediendo y que vienen afectando gravemente las inversiones de los proyectos de desarrollo; así informó de las medidas adoptadas en relación a casos concretos. Igualmente señaló que en relación a las peticiones de modificaciones legales, consideraba importante fijar una reforma de fondo en el Código Procesal Constitucional, entre otros, respecto a la competencia territorial de los jueces para tratar estos temas.

El Presidente del Poder Judicial, planteó que se conforme un Grupo de Trabajo, integrado por el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Justicia y la CONFIEP a fin de que trabajen la propuesta de modificación del Código Procesal Constitucional. El Presidente del Tribunal Constitucional propuso también que se elabore la propuesta para la siguiente reunión de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción programada para el 28 de Enero de 2011.



COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN

Asimismo, se discutió que la propuesta sería elevada al Congreso de la República por el Ministerio de Justicia, como representante del Poder Ejecutivo, ya que la lucha contra la corrupción también significa dar mensajes claros sobre las reuniones de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, que no son cuestiones abstractas, sino respuestas a problemas concretos que la ciudadanía ve todos los días y que reclama de sus autoridades una acción positiva.

En tal sentido se acordó por unanimidad:

ACUERDO N° 001-2011-COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN

Elaborar la propuesta de modificación del Código Procesal Constitucional en lo relacionado a la aplicación de las medidas cautelares y la competencia territorial de los jueces que ven temas de gran interés nacional; conformar para estos efectos, un Grupo de Trabajo que estará compuesto por el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Justicia y la CONFIEP, quienes deberán entregar su propuesta en la próxima sesión de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción que se llevará a cabo el 28 de Enero de 2011.

Un segundo tema expuesto por el Sr. Briceño, fue que aún se encontraba en agenda el proyecto de Ley sobre la Carrera Pública. La Sra. Blondet señaló que sería importante volver a invitar a SERVIR para conocer el avance del tema. Después de un debate la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 002-2011-COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN

Encargar al Ministerio de Justicia que en la próxima sesión del 28 de Enero de 2011, dé cuenta del avance en la elaboración de la Ley de la Carrera Civil que se encuentra a cargo de SERVIR.

Siguiendo con los temas, el Coordinador General informó sobre los acuerdos adoptados en la VI Sesión. En tal sentido, señaló que en relación a las iniciativas legislativas aprobadas por la Comisión: a) Modificación de la Ley de Gestión de Intereses, b) Obligación de contar con un Libro de Reclamaciones en el Sector Público y c) Modificación a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; han sido presentadas al Congreso de la República y a la Presidencia del Consejo de Ministros para su aprobación correspondiente.

De igual manera se presentó ante la Presidencia del Consejo de Ministros la propuesta aprobada por la Comisión de modificación del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM con las nuevas políticas anticorrupción.

COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN

ACUERDO N° 003-2011-COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN

Encargar al Coordinador General, informe en la próxima sesión, el avance de las gestiones realizadas para la aprobación de las iniciativas legislativas: a) Modificación de la Ley de Gestión de Intereses, b) Obligación de contar con un Libro de Reclamaciones en el Sector Público, c) Modificación a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y d) Modificación del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM en relación a las nuevas políticas anticorrupción.

La Dra. Cecilia Blondet tomó la palabra para mencionar la necesidad de que la Secretaría Técnica debería cumplir una función de información a la ciudadanía para que se dé a conocer las acciones que se vienen adoptando conforme se ha informado en la presente sesión. Se sugirió que se trabaje una propuesta comunicacional con el Dr. Genaro Matute. Asimismo, la Dra. Cecilia Blondet presentó el material de PROETICA "Lupita", elaborado para difundir en la ciudadanía los cinco puntos priorizados en la lucha contra la corrupción en el país.

ACUERDO N° 004-2011-COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN

Encargar al Coordinador General construir una política de comunicación para difundir a la población las acciones que viene realizando la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción; para cuyo efecto el Poder Judicial coadyuvará en la labor de conseguir financiamiento de la Cooperación Internacional.

A continuación el Dr. Genaro Matute informó sobre las limitaciones presupuestales para la implementación del Centro de Monitoreo de la Corrupción y que viene realizando gestiones especiales, para obtener recursos que permitan su pronta implementación. Asimismo, se dio cuenta del Seminario de Probidad, Ética y Transparencia que se realizó en el mes de Diciembre en el Palacio de Justicia y asimismo manifestó que la página web de la Comisión se encuentra concluida.

Finalmente el Dr. Matute dio cuenta que se había entregado a todos los miembros, el Informe de Gestión 2010; en el cual los miembros estuvieron de acuerdo por unanimidad en lo siguiente:

ACUERDO N° 005-2011-COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN

Aprobar el Informe de Gestión 2010.

COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN**2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN – PERÍODO 2011**

Los presentes estuvieron de acuerdo en diferir la elección del Presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción para la próxima sesión a realizarse el 28 de Enero de 2011 con ocasión del aniversario de la Comisión.

3. APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ACTIVIDADES ANTICORRUPCIÓN 2011

A propuesta del Presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y con el voto aprobatorio de todos los presentes, estuvieron de acuerdo en someter a aprobación los "Lineamientos del Plan de Actividades Anticorrupción 2011" en la próxima sesión del 28 de Enero de 2011

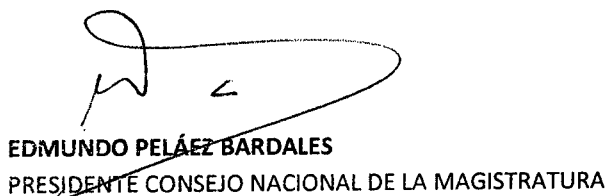
No habiendo asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 9:15 a.m.



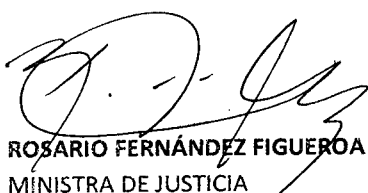
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL



CARLOS MESÍA RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

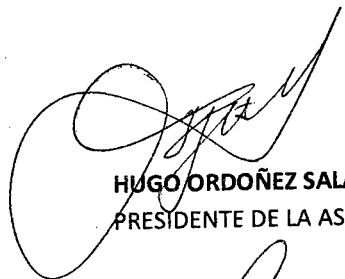


EDMUNDO PELÁEZ BARDALES
PRESIDENTE CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

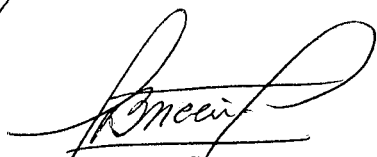


ROSARIO FERNÁNDEZ FIGUEROA
MINISTRA DE JUSTICIA

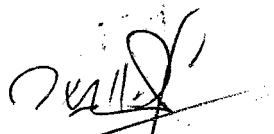
COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN



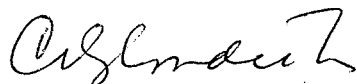
HUGO ORDOÑEZ SALAZAR
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE GOBIERNOS REGIONALES



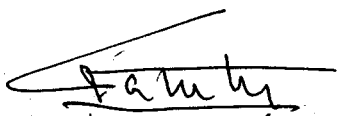
RICARDO BRICEÑO VILLENA
PRESIDENTE DE LA CONFIEP



MAX HERNÁNDEZ CAMARERO
SECRETARIO TÉCNICO DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL



CECILIA BLONDET MONTERO
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROÉTICA



GENARO MATUTE MEJÍA
COORDINADOR GENERAL

ROLANDO LUQUE MOGROVEJO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO